



FONDO

SEGURIDAD CIUDADANA

6% - 2018

ACTA DE RESULTADOS EVALUACION TECNICA

ACTA COMISIÓN FONDO SEGURIDAD CIUDADANA PRIVADA
RESULTADOS REEVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO 6% AÑO 2018
17 JULIO 2018

La Comisión de Evaluación Técnica Fondo Seguridad Ciudadana del Concurso 6% - 2018, se reúne y sesiona en los siguientes días, horarios y lugar:

Fecha: 17 de Julio

Horario: 08:00 horas. A 13:00 horas.

Lugar: Oficina N°10 DIPLADE

Edificio Norte GORE Arica y Parinacota

I.-Aspectos Generales:

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 1458, de fecha 29 de junio de 2018, que se reasigna a los analistas que conforman la Comisión de Evaluación Fondo de seguridad ciudadana de la convocatoria del Concurso 6% del FNDR 2018, lo anterior en su calidad de funcionarios del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

NOMBRE	ESCALAFON
María Guajardo C	TÉCNICO
Ramiro Moreno Valenzuela	PROFESIONAL
Luis Olavarría Maldonado	PROFESIONAL

Consideraciones generales:

La Comisión recibe para este proceso lo siguiente:

1. Correo de fecha 21.05.18 de profesional Heraldo Mera Riveros encargado de plataforma <https://gorearicaenlinea.chilesinpapeleo.cl/tramites/disponibles>, con las claves de acceso al proceso de evaluación en comento.
2. En plataforma se asignan 1 proyecto a la Comisión para su reevaluación.
3. Se indica que en plataforma digital se encuentran registradas las Observaciones particulares para cada uno de los proyectos revisados de acuerdo a los Criterios de Evaluación considerados.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Evaluación realiza el proceso correspondiente a la reevaluación de 1 iniciativa, la cual cumplen con los requisitos y antecedentes para ello. La reevaluación se realiza en plataforma digital habilitada para el presente Concurso 2018, resultado de lo cual se presentan los siguientes cuadros con información de las evaluaciones señaladas.



1.- PROYECTOS CON PUNTAJE CUALITATIVO INFERIOR A 27 PUNTOS.

De acuerdo al Numeral 27 de las Bases según Resolución Exenta N° 0714 del 21.03.18, indica que el Puntaje Mínimo de Aprobación para el criterio de evaluación Cualitativo será de 27 puntos.

N°	N° FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE TOTAL
1	730957	Asociación Gremial de Industriales Menores (AGIMA)	Análisis de factores de protección y riesgo en casos de robo del barrio AGIMA.	4.045.500	23	43	30

ANÁLISIS DE FACTORES DE PROTECCIÓN Y RIESGO EN CASOS DE ROBO DEL BARRIO AGIMA. Identificación de variables sociales intervinientes en el aumento de delitos en el sector.

2.- PROYECTO CON PUNTAJE CUANTITATIVO INFERIOR A 18 PUNTOS.

De acuerdo al Numeral 27 de las Bases según Resolución Exenta N° 0714 del 21.03.18, indica que el Puntaje Mínimo de Aprobación para el criterio de evaluación Cuantitativo será de 18 puntos.

PROYECTOS NO TIENE PUNTAJE CUANTITATIVO INFERIOR A 18 PUNTOS.



4.- Observaciones a considerar:

1.- Los proyectos Folio N° 730957, en su reevaluación la organización no obtuvo el puntaje mínimo en el análisis cualitativo para optar al beneficio del 6%, ya que el Incumplimiento del objetivo del proyecto es del área psicología institucional, siendo esta temática inserta en la categoría B **Apoyo Psicosocial** y la organización firmo por categoría A, incumplimiento en la postulación bases 2018 Titulo III número 12 tipo de categoría A, B, C pagina 12 y 13

La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

NOMBRE	FIRMA
María Guajardo C	
Ramiro Moreno Valenzuela	
Luis Olavarría Maldonado	

Recepcionado por:

FRANCISCO MEZA HERNANDEZ.
Jefe de División
Departamento Inversiones DIPIR

Arica, 17 de Julio de 2018.-